SALTA, 22 SEP. 2025

RES. H. Nº 1524-25-

EXP 165/2025-HUM-UNSa

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Antropología, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025; y

CONSIDERANDO:

QUE, en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la Resolución H Nº 975/11 y modificatorias;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho Nº 407/25, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 09-09-2025)
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Antropología, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2025, de acuerdo al siguiente detalle:

Asignatura	Docente a cargo	Régimen
Teoría e Historia de la Antropología III	José Miguel Naharro	Cuatrimestral
Economía Política	Andrea Jimena Villagrán	Cuatrimestral

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR a las cátedras correspondientes, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y publicar en el boletín oficial de la Universidad.
LER-cc-eb

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Dra. MARIA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa